

## > COMUNICADO DE PRENSA

Administradores de Fincas colegiados realizarán campañas de detección y prevención en las comunidades de propietarios

### SOLIDARIDAD Y DENUNCIA VECINAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Los Administradores de Fincas Colegiados colaborarán con el Consejo General del Poder Judicial para que se denuncie la violencia de género en el entorno vecinal.
- Los Colegios de Administradores de Fincas informarán a las comunidades de propietarios que no cuenten con un profesional colegiado sobre cómo actuar ante la violencia de género.

**Madrid, 24 de noviembre 2017.-** Los Administradores de Fincas colegiados participarán en la Campaña de sensibilización para la prevención y detección de la violencia de género en el ámbito vecinal, proyecto promovido por **Ángeles Carmona Vergara**, vocal del CGPJ y presidenta de su **Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género** y por **María José Ordoñez Carbajal**, delegada del **Gobierno para la Violencia de Género** al amparo de los objetivos del Convenio de Estambul y dentro de las actuaciones a desarrollar en materia de sensibilización contempladas en la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género**.

La violencia de género supone un serio atentado contra la **dignidad** y la **integridad física, psíquica y moral de las víctimas y**, en consecuencia, una intolerable violación de los **derechos humanos**. Por ello, los **Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y su Consejo General** trabajarán, conjuntamente, con el **Consejo General del Poder Judicial –CGPJ–** y la **Asociación Española de Auditores Socio-Laborales “CEAL”**, para articular medidas de sensibilización, asesoramiento, atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género en el **ámbito vecinal**.

#### DENUNCIA VECINAL

Aunque la violencia de género tiene lugar, la mayoría de las veces, en la vivienda de la víctima, solo el **10% de las denuncias que se realizan a través del 016** proceden de su entorno vecinal. Por ello, el objetivo es sensibilizar en la prevención y detección de situaciones de violencia de género en las comunidades de propietarios

administradas por profesionales colegiados de España, así como la distribución y difusión de material informativo a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

**Salvador Díez**, presidente del CGCAFE, explica que “el objetivo de esta colaboración es poder hacer llegar a los vecinos que la **violencia que sufren las mujeres no es algo privado**, sino que las comunidades de propietarios tienen, por medio de sus componentes, que **denunciar a las autoridades** los hechos que conozcan de violencia de género. No podemos permitir que la inhibición y el silencio vecinal haga pervivir la violencia de género e incluso ocasionar la muerte de las víctimas”.

Los **Colegios de Administradores de Fincas** ponen a disposición de los **ciudadanos** y de las **comunidades de propietarios** que no cuenten con un profesional colegiado, sus **asesorías** de información para que puedan realizar las consultas necesarias sobre violencia de género que conduzcan a la presentación de la denuncia con las **máximas garantías** para las víctimas.

## LOS ÚLTIMOS DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Según los últimos datos ofrecidos por el Observatorio de la Violencia de Género del CGPJ, en el 2º Trimestre de 2017 se presentaron 42.619 denuncias, y de éstas, el mayor número se produce en Andalucía -9266-, seguida de Aragón -970-, Asturias -666-, Islas Baleares -1390-, Canarias -2.138-, Cantabria -469-, Castilla y León -1389-, Castilla-La Mancha -1290-, Cataluña -5925-, Comunidad Valenciana -5727-, Extremadura -745-, Galicia -1780-, Madrid -6872-, Murcia -2006-, Navarra -561- País Vasco -1295-, La Rioja -200-.

Del total de denuncias presentadas, casi un 70% lo fueron por la propia víctima en el juzgado o a través de atestados policiales, y por el entorno familiar solamente se realizaron el 2% de las denuncias. Por intervención directa policial, un 15%, y de éstas, un 10% la realizaron los vecinos de la víctima.

Para más información:  
Dolores Lagar Trigo  
Gabinete de Comunicación CGCAFE  
Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.  
Tel.: 91 575 73 69 – 646854280  
comunicacion@cgcafe.org  
[www.cgcafe.org](http://www.cgcafe.org) @cgcafeaff  
<https://www.facebook.com/cgcafeaff.consejogeneral>

